

MANIFIESTO

DE LOS APICULTORES ASTURIANOS

2020



31 DE ENERO DE 2020



SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR APÍCOLA ASTURIANO. A 30 DE ENERO DE 2020.

En nombre de las organizaciones firmantes:

- Unión de Campesinos Asturianos. -UCA-
- Asociación de Apicultores de Asturias -AAA-
- Asociación Gijonesa de Apicultores -AGA-
- Apicultores Asociados del Principado de Asturias -AAPA-

Hacemos público este documento para manifestar nuestro total desacuerdo con los actos de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca del Principado de Asturias en los trámites de creación de la Indicación Geográfica Protegida – IGP – miel de Asturias.

PRIMERO.

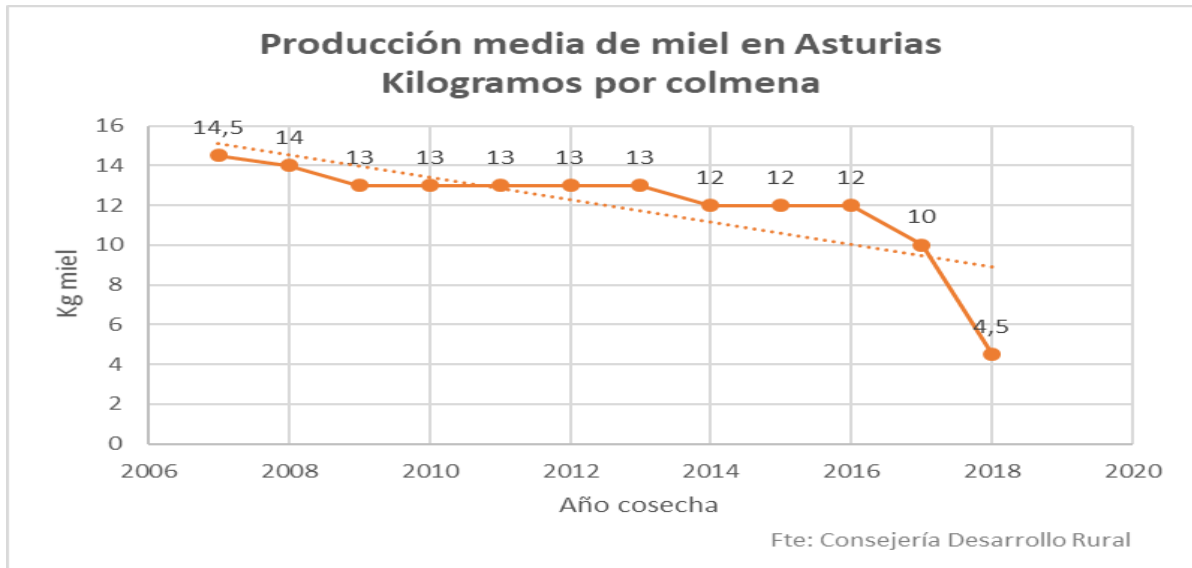
Por la naturaleza de los asuntos que trata este documento los suscribientes afirmamos representar a 800 apicultores, lo que supone un 53,5% de los censados en Asturias.

SEGUNDO.

Desmentimos las declaraciones del Sr. Consejero de Desarrollo Rural D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, que en emisiones radiofónicas de Cadena Ser ¹, el 27 de enero de 2020 afirma “apoyar al sector en este sentido”, es decir, en el proceso de implantación de la IGP. Afirmamos que el Sr. Consejero no ha consultado ni escuchado la parte del sector que representamos (el 53%). Incluso ha desestimado nuestro recurso en el que **rogamos se revise la legitimidad de la asamblea constituyente** de la Asociación para la Promoción y Gestión de la IGP miel de Asturias. Afirma también el Sr. Consejero: “en estos últimos años ya habíamos avanzado en la producción en general”. Parece que los datos que publica la propia Consejería² no están de acuerdo con las declaraciones de su dirigente. En el siguiente gráfico se puede ver la evolución de la producción media de miel en los colmenares asturianos en esta última década:

¹ [Enlace declaraciones Cadena Ser](#)

² Portal de transparencia del Principado de Asturias, estadísticas sobre la actividad del sector primario regional.



Con este panorama de rendimientos a la baja, donde los datos oficiales demuestran un descenso imparable de los rendimientos, aseveramos que es momento de luchar contra los verdaderos enemigos de la apicultura: Varroa, Vespa velutina y cambio climático. La sinergia generada entre estos 3 elementos ocasiona la muerte de enormes cantidades de colmenas así como una importante merma productiva de las que sobreviven.

D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez manifestó el 30 de septiembre en la Junta General del Principado de Asturias³: “Además de ampliar la marca Alimentos del Paraíso, consideramos interesante ampliar el catálogo de alimentos con indicación geográfica protegida y denominación de origen, como, por ejemplo, la indicación geográfica protegida Miel de Asturias, trabajando siempre de forma consensuada con el sector”.

Afirmamos que no existe tal consenso, que hasta la reunión del 30 de enero el Sr. Consejero no ha convocado jamás a los suscribientes para tratar asuntos concernientes a esta IGP y que para nuestra sorpresa aparece en prensa dando por buenos los actos de la asociación para la promoción de la IGP, además de felicitarse públicamente por ellos.

TERCERO.

Desmentimos las declaraciones vertidas en prensa por D. Luis Pérez y D. Julio Fernández, Presidente y Vicepresidente de PROMIEL respectivamente.

En sucesivas declaraciones ambos afirman representar a la mayoría del sector apícola asturiano, elevando la importancia de tal representatividad al **70 o incluso el 80 por ciento** del sector, justificando tales afirmaciones con el **respaldo de 69 apicultores**.

³ Comisión de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca. Sesión ordinaria 30.09.2019. número de diario DS021 de la XI legislatura.



Estas declaraciones resultan de todo punto inexactas, dado que según datos de la propia Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca del Principado de Asturias, el censo del sector apícola asturiano para el año 2019 ⁴ queda establecido en:

1494 explotaciones (= apicultores) que manejan un total de 50337 colmenas.

Para aclaración de los arriba mencionados:	$(69 \div 1494) \times 100 = 4,61$
O dicho de otra manera:	69 representa el 4,61 % de 1494

Estas cifras contrastan llamativamente con las declaraciones que siguen:

- 1) De D. Julio Fernández, el 10 de octubre de 2019 en el diario El Comercio; donde a la pregunta de quienes están a favor de la implantación de la IGP “miel de Asturias” afirma: **“Los que estamos en PROMIEL y somos mayoría”**.
- 2) De La Nueva España, del 22 de enero de 2019; donde se entrevista al D. Luis Pérez. En esta publicación se afirma que la IGP “miel de Asturias” integrará al **80% del sector con 68 productores**. Además, se indica que D. Luis Pérez **presidirá la futura IGP**, asunto que contrasta notablemente con los principios democráticos que deben imperar en todo ente organizativo. Máxime, cuando como en el caso de una IGP, se trata de una entidad que gestiona fondos públicos.
Destacar también que en esta publicación se afirma: “El sector prevé compensar las pérdidas de producción por la avispa asiática con subidas de precios gracias a la marca de calidad europea”. A este respecto, manifestamos alto y claro que las pérdidas ocasionadas por Vespa velutina en las explotaciones apícolas jamás podrán ser compensadas por más sellos de calidad que acompañen a nuestra miel. Sobran las matemáticas, pero desafiamos al declarante, a que haciendo uso de ellas, demuestre que su afirmación no resulta, por calificarla de alguna manera, **insultante** para los apicultores asturianos. Pueden también, asesorar a los muchos que se ven obligados a abandonar la actividad apícola por los ataques de velutina, sobre cuál será la fórmula para producir y certificar tan “valiosa” miel.
- 3) De Europa Press, el 24 de enero de 2020, donde se entrevista a D. Luis Pérez como Presidente de la Asociación para la Promoción y Gestión de la IGP miel de Asturias. Y se puede leer: “Pérez confía en que se sumen más apicultores a la IGP, ya que los solicitantes del sello actualmente suponen el 70% del total de productores de miel en el Principado”.

¿68 el 70% de 1494? Nuevamente, no podemos entender como D. Luis Pérez indica reiteradamente un dato que a todas luces dista notablemente de la realidad.

⁴ Censo apícola en Asturias año 2019: ftp://ftp.asturias.es/asturias/open-data/agricultura/efectivos_ganado.xls



CUARTO.

Que los trámites para la constituir la Asociación para la promoción y gestión de esta IGP no han permitido la participación democrática de los apicultores interesados. Como queda reflejado en las alegaciones presentas por UCA y AAA ante la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca con fechas de 5 de junio, 29 de octubre de 2019, y 17 de enero de 2020. Donde se expone:

- 1) Que la asamblea constituyente de la Asociación para la promoción de la IGP, el orden del día de la asamblea de 29 de mayo no se especifica que se haya tenido en cuenta a todas las asociaciones y organizaciones del sector.
- 2) Que la convocatoria de dicha asamblea resulta defectuosa al no aparecer firmada por persona o entidad alguna.
- 3) Lo que sí indica esa convocatoria es que no se celebra en ningún local privado de ninguna entidad, sino en el Salón de Actos del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples sito en la calle Trece Rosas n.º 2 (entrada por Planta Plaza), es decir, una dependencia de esta Administración, el miércoles 29 de mayo a las 11 horas, como así se hizo.
- 4) **Que es incierto también que se hayan seguido criterios transparentes para la designación de los miembros de la primera Junta Directiva.** Ninguna prueba existe a tal efecto, y de hecho, por no existir no existe ni siquiera acta de la asamblea realizada, según hemos podido consultar en las dependencias de esta Consejería.

Reiteramos, que los actos que han dado lugar a la solicitud registrada el pasado 24 de enero para la implantación del a Indicación Geográfica Protegida -IGP- miel de Asturias no representa la voluntad de la mayoría de los productores de miel asturianos.

Resulta curioso y de fuerte contraste con este alegato, el discurso mantenido desde la Consejería, pues en diferentes ocasiones varios de sus representantes han manifestado obrar en este asunto con el consenso y beneplácito del sector. Tal es así que en reuniones convocadas desde Consejería para valorar la conveniencia de la implantación de esta IGP, ante las dudas planteadas por las organizaciones suscribientes, la entonces Directora General de Desarrollo Rural, M^º Jesús Aguilar Menéndez, desestimó la representatividad de estas organizaciones y manifestó su voluntad de enviar una carta postal a cada apicultor registrado en el REGAPA. Como así lo hizo. En esta carta se puede leer:

“En el caso de la miel de Asturias nos sumamos al interés mostrado por un **amplio sector de apicultores** que solicitan que se establezca algún tipo de figura de calidad con el objetivo de fomentar su valor y proteger su reputación de la competencia desleal de mieles de origen foráneo”.

¿Cómo se mide tal amplitud? 69 de 1494 arroja un 4,6 %. Curiosa amplitud.

Como podemos apreciar en las declaraciones pronunciadas en torno a esta IGP existe una clara intención de legitimar su implantación basándose en un apoyo mayoritario del sector apícola. Volvemos a elevar nuestra voz para afirmar rotundamente que tal apoyo mayoritario no existe, y que las declaraciones habidas en tal sentido muestran escaso o ningún respeto hacia el verdadero sentir de los apicultores asturianos.

Las personas en los cargos de mayor representatividad en la Asociación para la Promoción y Gestión de la IGP miel de Asturias son, a su vez, quienes ostentan cargos de más peso en PROMIEL. Lo cual nos parece una **acumulación de influencia** en el sector apícola y frente a la administración pública que en nada contribuye a los criterios democráticos que deben imperar en nuestra sociedad.



QUINTO.

La protección de indicación geográfica “Asturias” resulta demasiado genérica. En el momento que sea efectiva la implantación de la IGP ningún productor podrá imprimir en sus etiquetas la palabra Asturias si no es miembro de la IGP. ¿Qué solución aportamos para ese 95,4 % de los productores que no están interesados en formar parte de dicha IGP?

De nuevo la brutal dicotomía; el relativo beneficio de unos pocos frente al gravoso perjuicio de muchos. Pero eso no es todo, en virtud de la Ley del Principado de Asturias 2/2019, de 1 de marzo, de calidad alimentaria, calidad diferenciada y venta directa de productos alimentarios. Que en su artículo 17, apartado 8 dice: “La protección otorgada a la denominación geográfica de calidad en el etiquetado, presentación y publicidad de los productos, **se extiende también al uso de los nombres de las comarcas, concejos, localidades u otras entidades menores que componen su área geográfica**”.

Insistimos; para que unos pocos extraigan un beneficio comercial la inmensa mayoría se verá privada de imprimir en las etiquetas de su miel no solamente la palabra Asturias, si no el nombre del pueblo donde la produce. Privar a la inmensa mayoría de los apicultores asturianos de fomentar sus aldeas y su tierra a través de su miel supondrá otro paso atrás en la lucha por la conservación del medio rural asturiano.

SEXTO.

Los ataques de Vespa velutina sobre las colmenas suponen la desaparición de muchas explotaciones, o como mínimo una merma en el vigor y capacidad productiva de las colmenas que ocasiona graves pérdidas a los apicultores. Por no hablar del daño moral que supone ver como los enjambres sucumben ante estos ataques.

La trashumancia a zonas de alta montaña o norte de Castilla y León se ha revelado como una práctica que puede “salvar los muebles” de muchas explotaciones, dado que no se producen ataques importantes de velutina en esos territorios. Pero, en las últimas conversaciones con la Consejería se nos ha comunicado que las explotaciones que salgan de Asturias con las colmenas no podrán certificar sus mieles en la IGP, no las producidas fuera de la comunidad autónoma evidentemente, si no aquellas producidas en Asturias. Las colmenas de las explotaciones trashumantes permanecen en Asturias desde noviembre hasta julio, tiempo más que suficiente para aprovechar las mieladas de eucalipto y pradera ¿son o no son asturianas esas mieles? El Sr. Consejero fija como objetivo de la IGP certificar 400 toneladas de miel anuales; si dejamos fuera las explotaciones trashumantes, que generalmente son aquellas con mayor capacidad productiva y rentabilidad, difícilmente se alcanzarán tales objetivos.

SÉPTIMO.

Paradójicamente, en el reglamento de esta IGP no se permite que los apicultores trashumantes certifiquen ninguna de sus mieles, pero si se ampara bajo este certificado las mieles de aquellos envasadores que **trabajen en el mismo lugar con mieles asturianas IGP y mieles foráneas**.

OCTAVO.

La pertenencia a figuras de calidad diferenciada otorga prioridad en la concurrencia competitiva de las ayudas del Plan Nacional Apícola. Fondos que los apicultores utilizan para financiar los tratamientos frente a varroa, las pólizas de seguro de responsabilidad civil, inversiones para racionalización de la trashumancia, etc. En palabras de la propia Consejería: “La Finalidad de estas ayudas es el desarrollo y modernización del sector apícola, el cual representa un importante papel



económico y, sobre todo, ecológico para el medio y la población”. Así las cosas, las explotaciones amparadas en la IGP tendrán preferencia en el acceso a los fondos de estas ayudas ¿es justo que las explotaciones no interesadas en la certificación IGP (95%) sean discriminadas en unas ayudas que pretenden destacar el papel “sobre todo, ecológico para el medio y la población”?

NOVENO.

Actualmente, el sector se encuentra al borde del colapso. Se pueden consultar abundantes noticias sobre la situación que viven apicultores de todo el país. Los efectos combinados de varroa, cambio climático y en el caso de la Cornisa Cantábrica Vespa velutina, están ocasionando la muerte de enormes cantidades de colmenas (hasta el 80% en algunas explotaciones de Castilla y León). Los apicultores de la Cornisa Cantábrica no tenemos una situación tan sumamente grave por el momento, pero el devenir de las campañas nos indica que nuestro futuro no diferirá mucho del de nuestros vecinos; los datos sobre producción media de miel nos confirman esta tendencia. No podemos entender a los promotores de la IGP cuando afirman que los beneficios de la venta de miel compensarán los daños de Vespa velutina, quizá sus proyectos comerciales arrojen cuentas positivas en cuanto a la venta de miel certificada (IGP), pero dudamos mucho que las colmenas asturianas tengan capacidad de producir grandes cantidades de miel mientras intentan sobrevivir a los ataques de Velutina y varroa, cambio climático, avispiña del castaño, etc.

Asistimos perplejos a las declaraciones del Sr. Consejero cuando fija objetivos de 400 toneladas de miel certificadas y prevé que esta IGP será la tercera en importancia en el sector agroalimentario asturiano.

Instamos al Sr. Consejero para reflexionar profundamente sobre problemática. Y sospechar que las tesis triunfalistas, **obvian en el ansia de lograr sus ambiciones comerciales**, las verdaderas causas del problema que acabará con las explotaciones apícolas como primer paso y con la vida de las propias abejas como desenlace de este fatídico proceso.

En Oviedo a 30 de enero de 2020.

**Unión de Campesinos
Asturianos.**

UCA

**Asociación de Apicultores de
Asturias.**

AAA

**Asociación Gijonesa de
Apicultura.**

AGA

**Apicultores Asociados del
Principado de Asturias.**

AAPA